



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, "PARA LAS JEFAS" DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-01-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-01-29
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Miguel Hidalgo
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Disminuir la situación de vulnerabilidad de 2,577 mujeres jefas de familia que habiten dentro de la demarcación territorial Miguel Hidalgo, mediante un apoyo económico de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) dividido en tres ministraciones, mujeres que deberán ser las principales o únicas aportadoras económicas, y que tengan a su cargo dependientes económicos que sean sus hijas e hijos menores de 17 años, hasta 11 meses cumplidos al momento de registro al programa, o sean tutoras legales de menores de edad, contribuyendo con esto a fomentar la no discriminación y potenciar la autonomía económica de las mujeres jefas de familia y combatir las brechas de desigualdad de la población Miguel Hidalguense; dicho beneficio se entregará a través de tarjeta bancaria, transferencia bancaria o, en su defecto, mediante cheque; esto último sólo en los casos que por alguna razón no se pueda realizar la dispersión del recurso de manera electrónica, durante el ejercicio fiscal 2025.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/66d733469bf3282adf0ee4d3ef0647fd.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2144-2025